



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041059/2010 en el cual se solicita el Auspicio de esta Facultad para la "II REUNION INTERDISCIPLINARIA DE TECNOLOGIA Y PROCESOS QUIMICOS" a realizarse en el Complejo Casa Serrana de la localidad de Huerta grande del 24 al 27 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes concretos a la sociedad;

Que la Facultad busca difundir las actividades que desarrolla en el ámbito académico, científico y tecnológico;

Que entre los disertantes participarán especialistas en diversas áreas, haciendo a la presente Reunión informativa de manera transversal e interdisciplinaria;

Lo Aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad para la realización de la "II REUNION INTERDISCIPLINARIA DE TECNOLOGIA Y PROCESOS QUIMICOS", a realizarse en el Complejo Casa Serrana de la localidad de Huerta Grande – Córdoba del 24 al 27 de Octubre de 2010.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

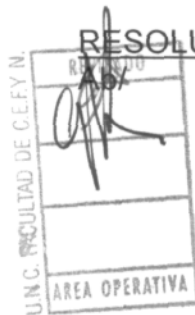
Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones y gírense a la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales para la difusión del evento en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 836 -H.C.D.-2010.-